




 GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
LA CONVENCION
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
 "Año de la Universalización de la Salud"



Quillabamba 11 de febrero del 2020

OFICIO MULTIPLE N° 0006 - 2020-GORE-C/DRE-C/DUGEL- LC/JAGP- SEC

SEÑOR : DIRECTOR DE LA I.E.

ASUNTO : REALIZAR ACCIONES DE PREVENCION PARA EVITAR LA PROLIFERACION DEL DENGUE.

REF. : OFICIO N° 10-20-EPI/DES/RSALC/DIRESA-CUSCO-2020



Por intermedio del presente, es muy grato dirigirme a usted, con la finalidad de comunicarle que, como es de conocimiento público, en las últimas semanas se viene incrementando los casos de DENGUE confirmados, motivo por el cual se exhorta a su despacho tomar las medidas pertinentes del caso antes del inicio del año escolar 2020, de esta manera garantizar la salud integral de los estudiantes, para lo cual tendrá que tomar algunas acciones y estrategias que contrarresten la proliferación del Dengue dentro de la Institución Educativa, asimismo se sugiere que su despacho conforme comisiones para eliminar los criaderos de mosquitos y zancudos, evitando así la proliferación de dicha enfermedad. En caso se de algún indicio de Dengue informar inmediatamente al Centro de Salud más cercano para la atención inmediata.

Sin otro en particular, reitero a Ud., las más distinguidas consideraciones de mi estima personal.

Atentamente


 Gobierno Regional Cusco
 Dirección Regional de Educación Cusco
 Unidad de Gestión Educativa Local La Convención

 Prof. Miguel Ángel García Cavedes
 DIRECTOR

MAGC/DUGEL-LC
 FEICH/D-AGP-UGEL-LC
 WFT/Sec